

DOCUMENTO: Dada la importancia y experiencia de los países nórdicos con una cultura diferente a la nuestra es interesante conocer de su aproximación a estos temas tan sensibles para nosotros.

El Editor.

RESOLUCIÓN DE LOS PAÍSES NÓRDICOS

Los Adolescentes-Salud y Derechos Sexuales.

Esta Resolución fue adoptada luego de una reunión de las Asociaciones que trabajan en el campo de la salud sexual y reproductiva en Dinamarca, Islandia, Finlandia, Noruega y Suecia, celebrada en Helsinki, en Octubre de 1998. La Resolución fue presentada en el Foro de La Haya en Febrero de 1999, “5 años después de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo”, en el cual recibió el apoyo decidido de los adolescentes, las ONGs y de las delegaciones de los países participantes.

INTRODUCCIÓN

Esta resolución fue desarrollada teniendo como base el Programa de Acción de la Conferencia de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, adoptando por más de 180 países en el Cairo en 1994. En esta Conferencia, la comunidad internacional se comprometió a mejorar la equidad entre hombres, mujeres, niños y niñas, en todos los aspectos del diario vivir.

El Programa de Acción reconoce que la decisión libre y responsable para decidir el número, espaciamiento y momento de procrear es un derecho fundamental del ser humano, el cual debe tener acceso a la información y los medios que le permitan ejercer dicho derecho, para obtener así los mayores estándares posibles en materia de salud sexual y reproductiva.

Con relación a la población de jóvenes y adolescentes, el Programa de Acción mencionado, establece que “Los países, con apoyo de la comunidad internacional deben, proteger y promover los derechos de los adolescentes a la educación en salud reproductiva, garantizar la información y la atención que requieran, para reducir el número de embarazadas en este grupo” (párrafo 7.46). Igualmente, afirma que “Se solicita a los Gobiernos, con la cooperación de las ONGs, que atiendan las necesidades especiales de los adolescentes y que establezcan los programas apropiados para responder a dichas necesidades” (párrafo 7.47).

La comunidad internacional hizo un compromiso de movilizar 17 billones de US dolares anuales, hasta el año 2000, para asegurar que cada ser humano tenga acceso a la salud reproductiva. De esta suma, los países en vías de desarrollo aportarían las 2/3 partes y una tercera parte provendría de países donantes. (Párrafos 13.15 y 13.16).

En los umbrales del 5 aniversario de la conferencia del Cairo.

Se cumple en 1999, el 5 aniversario de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo realizada en El Cairo. Las asociaciones de Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia que trabajan en el campo de los derechos y la salud sexual y reproductiva, de una parte, hacen notar, pese a los progresos que se registran al alcanzar algunas metas del Plan, su profunda preocupación por la falta de recursos suficientes para financiar las actividades de población y en particular aquellas que tienen que ver con las necesidades de los adolescentes.

Los recursos financieros aportados hasta el momento llegan a 1/3 de lo programado y existe evidencia que, con muy pocas excepciones, los donantes o han disminuido o están reduciendo el apoyo a los programas, en vez de aumentarlos como era el compromiso.

Existen considerables barreras y obstáculos en muchos países que impiden el derecho que tienen los adolescentes a la información, la educación y los servicios, especialmente aquellos que tienen que ver con su salud sexual y la salud reproductiva.

La generación de adolescentes y jóvenes (15 a 24 años) en la actualidad está integrada por 1.05 billones de seres humanos y es la mayor sobre la tierra que haya visto hasta ahora el género humano. En algunos países, especialmente en el mundo en desarrollo, este grupo va a continuar aumentando, lo cual supone que muchas sociedades se enfrentan ya a los retos que implican tener que atender las necesidades educativas, de salud, y de empleo de los adolescentes y los jóvenes.

Las decisiones que se tomen para atender las necesidades en materia de salud sexual y reproductiva de esta generación, tendrán una influencia considerable sobre el tamaño y crecimiento futuro de la población en los países (FNUAP Estado de la Población Mundial 1998).

Enfoque adoptado por los países nórdicos.

Los países Nórdicos son, en muchos aspectos, pioneros al haber otorgado a los adolescentes y los jóvenes, derechos, información, educación, comunicación y acceso a servicios en materia de salud sexual y reproductiva. La experiencia en estos países indica que muchos problemas pueden prevenirse y resolverse mediante acciones persistentes y renovadas.

Los países Nórdicos han alcanzado resultados como los que se indican a continuación mediante la organización de acciones que garantizan acceso a la educación sexual, a servicios confidenciales y de alta calidad y a una selección amplia de métodos anticonceptivos:

- El número de embarazos en adolescentes en los países Nórdicos es uno de los más bajos en el concierto mundial.
- Los partos en adolescentes entre 15 y 19 años, son bajísimos (5.1 x 1,000 en Noruega en 1997, 5.56 x 1,000 en Islandia en 1995).
- El número de abortos en adolescentes ha disminuido considerablemente: En Dinamarca disminuyeron de 25 x 1,000 en 1975 a 15 x 1,000 en 1995 y en Finlandia, bajaron de 21 x 1,000 en 1975 a 10 x 1,000 en 1997.
- El número de muertes anuales ocasionadas por un aborto, en adolescentes de los países Nórdicos, es insignificante.
- El número de muertes ocasionadas por los embarazos es insignificante. (En Suecia: 2-5 muertes maternas por cada 100,000 embarazos).
- No han ocurrido cambios significativos en los últimos años en la edad a la primera relación sexual: Promedio en hombres y mujeres en Dinamarca: 17 años; En Noruega: Hombres a los 18 años, mujeres a los 17.5 años.
- El número de casos de infección por VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes es muy bajo. (Entre los años 1990 y 1995, Suecia redujo el número de casos de infección por enfermedades de transmisión sexual en un 40%).
- El uso de anticonceptivos en adolescentes y jóvenes es alto: En Finlandia, el 87% de mujeres de 16 años en 1997 declaró haber usado el condón o la píldora anticonceptiva en la relación sexual más reciente.

Los anteriores indicadores claramente muestran que es imposible solucionar algunos de los problemas que afectan los derechos reproductivos y que limitan el acceso a la salud reproductiva de los adolescentes. Esto se logra aceptando en primer lugar, que los jóvenes son seres sexualmente activos, y en segundo lugar que debe hacerse un compromiso serio para atender sus necesidades reproductivas, haciendo un gran énfasis en la prevención.

El otorgar a los adolescentes y los jóvenes libertad, educación y facilitar el ejercicio de sus derechos, les permite no solo ejercer debidamente sus deberes sino optar por decisiones informadas que redundan en el ejercicio de una sexualidad responsable.

Existe evidencia comprobada que la educación sexual no promueve la iniciación de relaciones sexuales precoces, pese a que esta creencia es prevalente aún en muchas sociedades.

Acciones requeridas.

Tomando en consideración lo anteriormente afirmado, las asociaciones de los países Nórdicos solicitamos en forma vehemente a los Gobiernos que suscribieron su apoyo al Plan de Acción del Cairo, lo siguiente:

- Renovar su compromiso y apoyo a la salud reproductiva y aumentar los aportes, en especial los que van a atender las necesidades especiales de los adolescentes.
- Adaptar sus políticas y modificar la Legislación para que los adolescentes y los jóvenes tengan los mismos derechos y el acceso a la información y a los servicios de salud reproductiva que tienen las parejas en unión o los adultos. Así mismo, que se les proteja de toda clase de abusos y violencia.
- Facilitar el acceso a educación sexual adecuada y suficiente en escuelas y establecimientos educativos. De la misma manera, y en unión con las ONGs, cubrir aquellos adolescentes y jóvenes que están fuera del sistema educativo formal (Desescolarizados).
- Ofrecer a los adolescentes y a los jóvenes servicios de salud sexual y reproductiva accesibles y de alta calidad.
- Ofrecer a adolescentes y jóvenes métodos anticonceptivos apropiados y accesibles.
- Garantizar a los adolescentes y jóvenes que acuden a los servicios de salud sexual y reproductiva, el derecho a la privacidad y confidencialidad.
- Garantizar a los adolescentes y los jóvenes el derecho a decidir sobre un embarazo y -en donde sea legal - el derecho a la interrupción de la gestación sin requerir para ello el consentimiento de los padres, guardianes o tutores. De la misma manera, garantizar el apoyo y la consejería necesarios durante y después del embarazo o del aborto.

La inversión inmediata en la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes constituye un paso hacia el desarrollo de los derechos humanos y hacia el desarrollo sostenible para beneficio del individuo, de la sociedad y de la humanidad en el próximo milenio.

Asociación Danesa de Planificación Familiar

Director: Mr. Bjarne B. Christensen

Tel: (45) 3393 1010 Fax: (45) 3393 1009

E-mail: danish-fpa@sexogsamfund.dk

WWW.sexogsamfund.dk

Asociación para la Salud Sexual y Reproductiva de Islandia
Presidente: Ms. Soley Bender
Tel: (3545) 694 980 Fax: (3545) 254 963
E-mail: ssb@rhi.hi.is

Federación por la Familia de Finlandia
Director: Mr. Jouko Hulkko
Tel: (358) 9616 22 224 Fax: (358) 9645 017
E-mail: hilkka.vuorenmaa@vaestoliitto.fi
WWW.vaestoliitto.fi

Asociación de Sexualidad y Salud Reproductiva de Noruega
Presidente: Ms. K. Totlandsdal
Tel: (47) 2227 0792 Fax: (47) 2227 0792
E-mail: schea@c2i.net

Asociación Sueca para la Educación Sexual
Director: Ms. Katarina Lindahl
Tel: (468) 609 0700 Fax: (468) 653 0823
E-mail: ann.svensen@rfsu.se
WWW.rfsu.se